

**“FORTALECIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE INCLUSIVO EN  
LOS DISTRITOS DE COMAS, LOS OLIVOS Y PUENTE PIEDRA Y EN LA MANCOMUNIDAD  
MUNICIPAL DE LIMA NORTE”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE  
“PROMOTOR(A) EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”**

**I. ANTECEDENTES**

El proyecto “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte” se ejecutará en un territorio susceptible a la ocurrencia de diversos peligros, tales como sismos, caída de rocas, derrumbes, flujos de lodo e inundaciones. En Lima Norte habitan cerca de 2.5 millones de personas, de las cuales, se estima que alrededor de 550 mil personas ocupan laderas inestables y abruptas, cauces secos de quebradas y ribera del río Chillón, en viviendas de bajo nivel de resistencia ante sismos y lluvias, por lo cual son altamente vulnerables. Un sismo de magnitud 8,5 o mayor es probable que ocurra frente a Lima, causando miles de víctimas mortales y destrucción extensiva.

Este proyecto, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión de la Mancomunidad Municipal Lima – Norte (MMLN), y en sus distritos: Comas, Los Olivos y Puente Piedra en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), considerando los enfoques de barrio y de inclusión. El proyecto se ubica en el sector de Política y Práctica de la Gestión del Riesgo (en los Lineamientos del Programa de USAID), desde donde se contribuirá a desarrollar una mayor conciencia sobre el riesgo de desastres a nivel municipal y comunitario, desarrollar capacidades en funcionarios y líderes locales y fortalecer la institución de la MMLN y municipal, con mejores instrumentos de gestión, así como la implementación de medidas de reducción del riesgo en los barrios, mediante la gestión organizada y articulada con la municipalidades distritales y con la MMLN, a través del Eje Estratégico de Gestión del Riesgos y Desarrollo Sostenible. La intervención utilizará los conocimientos y experiencias desarrolladas en proyectos anteriores de USAID.

**II. JUSTIFICACIÓN**

Se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal a ser contratado con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación del Coordinador de Proyecto y supervisión de los especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de Promotor(a) en Gestión del Riesgo de Desastres para Comas, Los Olivos y Puente Piedra.

### **III. OBJETIVO DEL CARGO**

El objetivo del(la) Promotor(a) es animar, sensibilizar, promover la participación y comprometer de los funcionarios, representantes de las instituciones, jóvenes, mujeres, vecinos y dirigentes de las organizaciones sociales de base, en el desarrollo de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se desarrolla el proyecto.

### **IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)**

El (La) Promotor(a) es responsable de facilitar la participación de los integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, Plataformas de Defensa Civil Distrital, instituciones y organizaciones en las actividades, dirigentes y población del proyecto en los distritos de intervención, promoviendo su sensibilización y apoyo en capacitación en el marco del Proyecto. Asimismo, apoya al Coordinador del Proyecto y personal de especialistas en el manejo de las actividades establecidas.

Responsabilidades Generales:

1. Articular sus actividades a las establecidas en el Plan Operativo del Proyecto y coordinado de acuerdo con cada distrito y sus zonas de intervención.
2. Apoyar las convocatorias que se ejecuten a nivel del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), Plataforma de Defensa Civil Distrital, y funcionarios de las Municipalidades, así como aquellas que se requieran a nivel de la Mancomunidad Municipal Lima Norte.
3. Coordinar la participación de funcionarios del GT-GRD, integrantes de la Plataforma Defensa Civil Distrital, actores sociales, dirigentes y voluntarios en las diferentes actividades programadas dentro del proyecto.
4. Levantar información y mantenerla actualizada, de los asentamientos humanos en alto y muy alto riesgo, mediante la elaboración de mapas comunitarios e impulsar el empadronamiento de familias y promover la participación de la población para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Apoyar en la asistencia técnica y capacitación para la implementación de las actividades en materia de GRD, establecidas en el proyecto en los asentamientos humanos donde se ejecuta el proyecto, para la identificación de las rutas de evacuación, formulación de sus planes comunitarios, organización y capacitación de los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres.

6. Mantener actualizado el mapa de actores, así como el directorio de dirigentes, líderes, personalidades de los asentamientos humanos priorizados, así como sus áreas de autoridad y experiencia.
7. Convocar y promover la participación de jóvenes, mujeres, vecinos y dirigentes de los asentamientos de los asentamientos humanos priorizados por el proyecto y del distrito en las diferentes actividades del proyecto, en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
8. Contribuir al proceso de sistematización y retroalimentación del trabajo cotidiano, con los aportes de las reuniones de Monitoreo y en los eventos del equipo técnico.
9. Coordinar con el área de comunicaciones para establecer las estrategias a utilizar en las diferentes actividades programadas dentro del proyecto (ferias, talleres, foros, etc.).
10. Elaborar y presentar oportunamente sus informes escritos, de actividades mensuales, que se realizan en la zona, así como su hoja de tiempo y lo entregará al Coordinador del Proyecto.
11. Trabajar coordinadamente y con la asesoría de los especialistas del equipo, a quienes dará su apoyo.
12. Mantener una estrecha relación de comunicación y apoyo mutuo con todo el personal del Proyecto.
13. Elaborar un inventario de ideas e iniciativas locales que se planteen o se lleven a cabo en los asentamientos.
14. Participar en reuniones regulares de coordinación, información y planificación
15. Formular el pedido de bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades.
16. Realizar las actividades relacionadas con sus funciones que le sean asignadas.

## **V. PERIODO DE CONTRATO**

La contratación del(a) Promotor(a) tendrá una duración inicial desde la fecha de firma del contrato y por un plazo de 3 meses, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño profesional, a los requerimientos, vigencia del programa y disponibilidad de financiamiento.

## **VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

El(la) Promotor(a) estará sujeto(a) a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la Institución, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

## **VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL(A) PROMOTOR(A)**

Coordinador de Proyecto.

## **VIII. PERFIL REQUERIDO**

1. Profesional universitario, egresado o técnico en ciencias sociales (trabajo social, sociología) o carreras afines. Experiencia mínima de 2 años en formación en temas referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, la promoción y capacitación de organizaciones locales. Se valorará la experiencia en organizaciones no gubernamentales (ONG) y Gerencias o Subgerencias de GRD/Defensa Civil.
2. Conocimiento actualizado y casuística de aplicación de la normatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD (Ley, reglamento, lineamientos, procesos, guías, etc.)
3. Participación y/o acompañamiento en la formulación de planes comunitarios relacionados a la GRD.
4. Conocimiento de metodologías y/o técnicas de capacitación y facilitación.
5. Manejo del programa Microsoft 365 (Excel, Word, PowerPoint).
6. Capacidad de análisis y habilidad para redactar comunicaciones claras.
7. Persona organizada, disciplinada, habilidad en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.
8. Valores: Integridad, ética profesional, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
9. Residir o con amplio conocimiento del distrito para el cual postula (Comas, Los Olivos o Puente Piedra).

## **IX. DISPONIBILIDAD**

Inmediata

## **X. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS(AS)**

Remitir su CV por vía electrónica a: los siguientes correos:

[preDES.lima.norte@gmail.com](mailto:preDES.lima.norte@gmail.com),

[peter@preDES.org.pe](mailto:peter@preDES.org.pe)

Fecha de finalización de recepción de candidaturas: 10 de diciembre del 2023, a las 23:00 Horas

## **XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- CV (hasta máximo 5 páginas) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- Carta de expresión de interés y presentación personal en una página, indicando el distrito al cual postula (Comas, Los Olivos o Puente Piedra), la remuneración mensual bruta que considere apropiada para su nivel de experiencia y/o la última remuneración mensual recibida (requisito indispensable).

## **XII. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La pre selección de candidatos (as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida.

Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal, para la cual deberán traer copia de los documentos que sustentan su historia académica y laboral.

## **XIII. REMUNERACION OFRECIDA. -**

A tratar, de acuerdo con sus calificaciones.